Alcaldía de Calarcá

ADENDA No. 001
PROCESO COMPETITIVO 001 DE 2026

El Municipio de Calarcá, expide la presente adenda para el proceso competitivo 001 DE 2026, cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALIZADOS A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS DECISIONES JUDICIALES" teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1

1. Que el día 10 de febrero de 2026 se publicó el presente proceso de selección identificado como PROCESO COMPETITIVO 001-2026 por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

2. Que durante el plazo dispuesto para presentar observaciones al proceso la FUNDACION TIZU, presentò observaciòn por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, relacionada con un error aritmético en uno de los ítems de los valores promedio.

3. Que teniendo en cuenta el documento de respuesta que igualmente se hizo público a los interesados en la plataforma SECOP II, se hace necesario realizar modificaciones al numeral 1.14 VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN del proceso competitivo 001-2026 con el propósito de corregir el error advertido en el valor promedio establecido por la entidad .

4. Que en virtud de lo anterior, se realizarán las siguientes modificaciones:

PRIMERA: Modificar el Numeral **1.14 VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO DE ASOCIACION Y SU JUSTIFICACION** el cual quedarà asi:

"(…)

***VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD**:*

A continuación, se relacionan los valores establecidos por cada elemento. Cabe aclarar que, los valores se obtuvieron al realizar promedio entre las cotizaciones presentadas.

***ALOJAMIENTO:** Se requiere los **servicios de alojamiento** para la paciente en condición de discapacidad, la cual limita su capacidad para realizar de manera autónoma actividades esenciales de la vida diaria. Esta situación genera la necesidad de contar con un entorno seguro, accesible y supervisado, así como con apoyo permanente para garantizar su bienestar físico, emocional y social.*

				PROMEDIO
#	***Ítem***	***Descripción***	***Cant***	***Valor día***
1	*Acomodación*	*Cama Sencilla en habitación Individual, la cual debe contar con su respectivo colchón o colchoneta, almohada, juego de sabanas y cobija.* *Se solicita de acuerdo a la disponibilidad que haya que se asigne un armario individual o un cajón para guardar su ropa y cosas personales.* *Se requiere que el acceso a servicios sanitarios y de ducha, cuente con barras de apoyo firmemente sujetas a la pared, en puntos estratégicos para ayudar a levantarse o mantener el equilibrio diariamente y que tenga alfombrillas antideslizantes en el interior de la ducha.*	*1*	*$ 40.500*

		Se requiere que la ropa de uso personal, las sábanas, cobijas, se mantengan limpios y que haya un acceso controlado a áreas comunes.		
2	*Alimentación*	*Se requiere que tenga una valoración nutricional inicial de ingreso y así mismo que se le suministre la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, refrigerios y comida) la cual debe ser acorde a los requerimientos por parte del nutricionista de la institución.*	*1*	*$ 40.475*
3	*Auxiliar de Enfermería*	*Se requiere que la Auxiliar tenga experiencia con personas en condición de discapacidad, con el fin de ayudarlo en sus necesidades fisiológicas, (cambio de pañales si corresponde), asearse diariamente, suministro de medicamentos, apoyarlo en las comidas (desayuno*	*1*	*$ 86.667*
		TOTAL		***$ 167.642***

2

DOTACIÓN PERSONAL: *Es una medida esencial para garantizar su bienestar, dignidad y protección. La persona en condición de discapacidad presenta limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales que dificultan el cuidado de su vestuario, la conservación de prendas en buen estado o la capacidad de elegir y adquirir la ropa adecuada. Por esta razón, es importante y necesario proporcionar la dotación de insumos que cumplan con características de comodidad, higiene, accesibilidad y seguridad de acuerdo a la necesidad del paciente y autorización por el Supervisor.*

				PROMEDIO
#	***Ítem***	***Descripción***	***Cant***	***Valor día***
1	*Vestuario*	*- Pantalón largo* *Se requiere que sea de algodón (100%) y de cualquier color y acorde con la talla de la persona.*	*1*	*$ 49.250*
		- camiseta manga larga *Se requiere que sea de algodón (100%) y de cualquier color y acorde con la talla de la persona*	*1*	*$ 35.500*
		- camiseta manga corta. *Se requiere que sea de algodón (100%) y de cualquier color y acorde con la talla de la persona*	*1*	*$ 30.500*
2	*Ropa Interior*	*- Bóxer clásico* *Se requiere que sean en microfibra, en cualquier color y acorde a la talla de la persona.*	*1*	*$ 41.500*
		- Par de Medias a la altura del tobillo *Se requiere que sean de algodón, en cualquier color y acorde a la talla de la persona*	*1*	*$ 7.250*
3	*Sandalias*	*Se requiere que sean antideslizantes, material de plástico, en cualquier color y acorde a la talla de la persona*	*1*	*$ 36.000*
4	*Toalla*	*Para el cuerpo 70 × 140 cm de material principalmente de algodón**,** suave y absorbente, en cualquier color.*	*1*	*$ 53.750*
		TOTAL		***$ 253.750***

INSUMOS DE AUTOCUIDADO: *Son elementos esenciales que garantizan el bienestar integral de la persona en condición de discapacidad, ya que permiten mantener su higiene, salud, seguridad, autonomía y dignidad. Estos insumos, como artículos de higiene personal, resultan indispensables ya que presenta limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales que dificultan o impiden la realización independiente de actividades básicas de la vida diaria, los cuales se requieren de acuerdo a la necesidad del paciente y autorización por parte del Supervisor del Contrato.*

				PROMEDIO
#	**Ítem**	**Descripción**	**Cant**	**Valor día**
1	Pañales	clásico absorbente adulto unisex, paquete x 21 unidades talla L	1 paq	$ 71.000
2	Pañitos	húmedos sin alcohol x 100 unidades	1 paq	$ 15.900
3	Crema Dental	Crema dental 70 ml con fluoruro	1	$ 8.300
4	Papel Higiénico	blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros.	1 rollo	$ 4.725
5	Jabón	Jabón de baño en barra 110 g, empaque individual	1	$ 6.125
6	Cepillo	dental (cerda suave o media empaque en plástico o cartón totalmente sellado	1	$ 5.900
7	Desodorante	en Roll On de 30 ml de 30 g	1	$ 9.500
8	Shampoo	180 ml	1	$ 18.750
9	Máquina De Afeitar	desechable triple hoja de larga duración	1	$ 6.800
10	Crema	humectante corporal para piel normal de 120 ml	1	$ 18.750
11	Talco	desodorante para pies de 60 g	1	$ 11.790
12	Guantes	de látex para examen, de textura lisa, suave y ligera, caja x 100 unidades Se requiere que sea de cualquier color y acorde a la talla de la persona	1	$ 33.500
13	Kit Bioseguridad	- Venda elástica 1.6 pulgadas x 5 yardas. - esparadrapo tela 2.5 cm x 4.57 m - micropore 2" x 5 yardas - Caja x 12 unidades de gasas estériles	1 kit	$ 45.750
		TOTAL		***$ 256.790***

Teniendo en cuenta el análisis del sector y el fundamento jurídico desarrollado en el presente estudio, el Municipio cuenta con un presupuesto de ***TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($36.070.000)****, el cual se considera viable, proporcional y pertinente ejecutar bajo la modalidad de* ***monto agotable****. Lo anterior, en razón a que no es posible determinar de manera anticipada la cantidad de días que un paciente pueda permanecer en el centro de atención, ni los requerimientos específicos que eventualmente pueda presentar durante su permanencia.*

En consecuencia, y con base en las cotizaciones obtenidas, se estableció un ***valor unitario por atención*** *para la celebración del convenio, correspondiente a la suma de* ***SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($678.182) (…)*** *"*

ADENDA No. 001
PROCESO COMPETITIVO 001 DE 2026

SEGUNDO: El proceso competitivo 001 de 2026 así como sus anexos se entienden vigentes y sin modificación en todas las previsiones que no sean contrarias o modificadas por la presente adenda

TERCERA. APROBACIÓN: El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Reviso:	Nathalia Pinzòn G -Abogada Contratista Secretaría Administrativa	
Reviso:	Manuel Fernando Ramirez Colorado – Subsecretario Asuntos Administrativos	

1886 VALOR, TRABAJO, CULTURA
Alcaldía de Calarcá